REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD
https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-valledupar
E-mail: J01ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel. 5 - 5701158
Carrera 14 No. 14 Esquina, Palacio de Justicia
Valledupar - Cesar

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Valledupar, veinticuatro (24) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

REF. EJECUTIVO SINGULAR
DTE. TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A
DDO. GUIDO JESUS MAESTRE CORZO
RAD. No. 20 001 31 03 001 2020 00115 00.

Leído el memorial que antecede a través del cual el apoderado judicial de la parte ejecutante informa de nueva dirección del de ejecutado, la cual es el correo electrónico jesus.jesus20040427@hotmail.com y teniendo en cuenta lo preceptuado en Art. 8 del Decreto 806 de 2020 se autoriza el mismo para todos los efectos de ley.

Accediendo a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se autoriza a KATTY NAYARITH ORTEGA ANDRADE identificada con la cedula de ciudadanía No. 1.065.817.21, para revisar el expediente y realizar actuaciones propias de una dependencia judicial.

C.M.R.P.

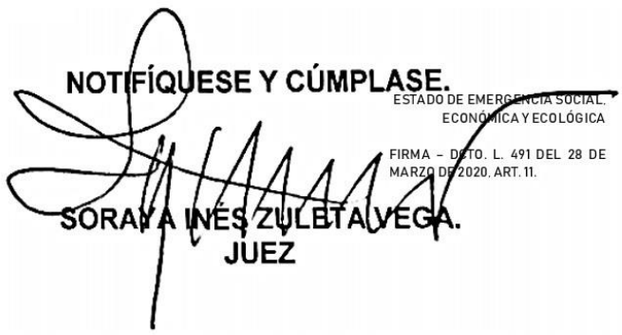

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.

No. 13 el día 25/FEB/2021

IRIDENA LUCÍA BECERRA OÑATE
SECRETARIA